

LAS PROYECCIONES

DE UN DEBATE

A quien llegara sin estar suficientemente informado a la reunión del pasado sábado 18 a las dependencias del FASIC le hubiese costado suponer que en ese modesto encuentro, con unos 30 participantes, se podría estar definiendo la línea gruesa futura del movimiento nacional de derechos humanos.

Lo cierto es que precisamente allí radica de las características actuales de esas organizaciones, y que contrasta con un país ya acostumbrado a los escenarios grandilocuentes o a las informaciones y rumores sobre tal o cual encuentro oficial entre ministros, empresarios, dirigentes políticos y generales.

Lo ocurrido aquí era diametralmente distinto. No había grandes figuras públicas, los asistentes se quejaron más de alguna vez "por la poca asistencia de los delegados de provincias", pero el debate se realizaba con las puertas abiertas, "sin pelos en la lengua ni quedarse en chicas". Tampoco podría aducirse que se tratara de una reunión de poca incidencia, porque si algo caracteriza a quienes estaban presentes, es que en su gran mayoría han estado detrás de las mayores actividades que durante los últimos años se han efectuado en favor de la causa de los Derechos Humanos como organizadores, aunque muchas veces en el anonimato, haciendo "el trabajo de hormiga".

La Segunda Jornada de Evaluación y Proyección del Comité Pro Anulación de la Ley de Amnistía abordó sin inhibiciones sus problemas, con el sentimiento de estar dando un paso que podría ser determinante para la estrategia del movimiento de Derechos Humanos. "Siempre ha sido así. Alguien tiene que lanzar la iniciativa y después se van incorporando los demás", comenta una de las participantes.

En la primera parte evaluaron las actividades realizadas desde 1992. El balance fue positivo, "porque tenemos que situarnos en el marco de este período, cuando a partir del Informe Rettig se hizo todo lo posible por minimizar el papel del movimiento de Derechos Humanos y pasar este tema a segundo plano", comenta la abogada Julia Urquieta.

Uno de los aspectos destacados en el debate se refiere a que, no obstante las dificultades, el comité contra la amnistía logró mantener en alto su capacidad de convocatoria, lo que le permitió impulsar las movilizaciones más masivas de estos años, sólo comparables con las efectuadas por los profesores o los trabajadores de la salud, y que obligaron a retirar su proyecto de ley a Patricio Aylwin y la destitución de un ministro de la Corte Suprema. Los hechos se levantan como un gran mentís para quienes asocian la causa de los Derechos Humanos con los problemas del pasado, a la vez que demuestran el arraigo de estas demandas en amplios sectores de la población, que continúa respondiendo masivamente cuando la llaman a movilizarse.

TRANSICION CON UNA PIEDRA EN EL ZAPATO

La discusión subrayó que el tema de los Derechos Humanos sigue siendo el más importante dentro de la transición, porque expresa la contradicción principal con el poder militar, y sus críticas al gobierno de Aylwin se centran en que no derogó la Ley de Amnistía, no cumplió lo señalado en su Programa en materia de verdad y justicia, ni tampoco en relación con la libertad de los presos políticos.

La situación bajo el nuevo gobierno no la ven menos compleja. Su pronóstico es que bajo el mandato de Eduardo Frei habrá mayores presiones por relegar el tema de los Derechos Humanos a segundo plano, y se aprestan a mantener su vigencia apoyados en nuevas iniciativas para su masificación.

CAUSA DEL FUTURO

Visualizan una nueva etapa, centrada en "la necesidad de desarrollar un proceso de superación y ampliación del movimiento, materializada en la constitución de un movimiento amplio, unitario, representativo, capaz de ir más allá de las actuales agrupaciones y organismos de Derechos Humanos". En los hechos, se trata de una nueva apuesta política: demostrar que los Derechos Humanos no son una causa vuelta al pasado, y que mientras exista impunidad no habrá posibilidad alguna de construir una democracia real.

- **El Encuentro Nacional del Comité Pro Anulación de la Ley de Amnistía, convocado "para evaluar y proyectar la labor de este Comité y del conjunto del movimiento de derechos humanos para el próximo período", inició un proceso de discusión que culminará en una Asamblea Nacional para el 19 de marzo, destinada a la conformación del Movimiento Permanente por los Derechos Humanos.**
- **Convocan a una Marcha Nacional el próximo 4 de marzo.**

El análisis de las organizaciones del sector está enfrentado a la necesidad de levantar, junto a las demandas pendientes desde los años de dictadura, otros aspectos que adquieren gran relevancia en el nuevo período, como la seguridad ciudadana, las detenciones bajo sospecha que se practican de forma masiva y sistemática, o el respeto de los derechos de otros sectores como las mujeres y los pueblos originarios.

De los diferentes aspectos concernientes a los Derechos Humanos, la principal atención de estas organizaciones radica en los derechos civiles y políticos. Sin descartar la preponderancia de la otra gran área que abarca el tema, la de los derechos sociales y económicos, existe la tendencia a que estos últimos sean asumidos principalmente por las organizaciones sociales propias de su género, mientras aquellas concernientes a los derechos políticos individuales se mantienen al descubierto. Es lo que ocurre mientras el país se rige por una Constitución que instituye los senadores designados, un sistema electoral binominal ampliamente

denunciado por su naturaleza antidemocrática, el retiro de los derechos ciudadanos a los ex presos políticos de la dictadura, la existencia de fuerzas policiales que actúan orientadas por la doctrina de seguridad nacional y so pretexto de combatir el terrorismo violan los Derechos Humanos y restringen las libertades ciudadanas. "En este país todavía se tortura, se producen falsos enfrentamientos y se continúa aplicando la impunidad", sostienen.

En base a estos temas las organizaciones de Derechos Humanos proyectan su nueva etapa, en dirección a "un movimiento que aglutine a todos aquellos que están por hacer de este tema un elemento permanente de toda la sociedad, que pueda abordar con nuevas perspectivas de organización una idea diferente de movimiento, dotado de una declaración de principios que permita incorporar activamente a quienes se sientan interpretados por ellos".

MAS ALLA DE LOS GOBIERNOS DE TURNO

Otra característica abordada en la jornada fue la existencia de conflictos ideológicos al interior del movimiento, porque si durante la dictadura éste levantó demandas que interpretaban a los más amplios sectores, con el nuevo régimen una parte de sus participantes buscó una postura que evitara conflictos con el gobierno; muchos espacios conquistados por largas luchas fueron simplemente cerrados, y debieron iniciar una nueva batalla contra el silencio. La defensa de los Derechos Humanos comenzó a ser relativizada. "Ahora el punto es que seamos capaces de levantar un movimiento que esté por encima de eso, que signifique una postura ética respecto a que este tema no puede estar sujeto a los vaivenes del gobierno de turno", señalan.

EL NUEVO ITINERARIO

Más allá de las deliberaciones generales, que continuarán su curso en las organizaciones de base, la jornada delineó entre sus principales acuerdos la convocatoria a la constitución del Movimiento Permanente por los Derechos Humanos. El paso se dará en base al actual Comité, cuya labor debería culminar en la Asamblea Nacional del sábado 19 de marzo, fecha en la que los delegados de todo el país deberán pronunciarse sobre el Documento de Convocatoria que se distribuirá desde el 8 de enero, y elegirán a los integrantes del Consejo y el Comité Ejecutivo. La preparación de la Asamblea se desarrollará paralelamente con la organización de una Marcha Nacional el cuatro de marzo, cuando se cumple un nuevo año de la publicación del Informe Rettig.

Según parece, el tema de los Derechos Humanos continuará en el tapete por largo tiempo.

C.D.N.

